Viérnes 12 de diciembre de 1856. —Núm. 299.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el *Clamor:*

Ya estamos en el secreto. *La España* no se para en barras y nos participa claramente las reformas que quiere introducir en el *soi disant* reglamento del Congreso. Seria una tarea demasiado larga la de enumerar las modificaciones que apetece y recomienda el periódico retrógrado: para adivinarlas basta á nuestros lectores el saber que todas se fundan en establecer en aquel recinto un sistema de mudismo completo.

Preguntas.—Lo mejor es cerrar el pico. En boca cerrada no entran moscas y al buen callar llaman Sancho.

El silencio es oro y no estamos para desperdiciarle en esta época de crisis monetaria.

Interpelaciones.—Son tumultuarias, escitan á las pasiones, enardecen la sangre, y sobre todo molestan, hacen zozobrar á los ministros.

Proposiciones.—No basta que hayan de firmarlas siete diputados; lo mismo dá uno que siete. Se pierde un tiempo precioso en discutirlas, y al cabo, como ha de hacerse *velis nolis* lo que acuerde la mayoria, cuya respetable señora no ha de convencerse por mucho que se desgañite la minoría, vale mas no andarse con preámbulos, circunloquios y rodeos é irse derechos al grano.

Nos parecen fundadisimas las reflexiones de los modernos absolutistas, y deseamos ardientemente que produzcan sus naturales efectos.

Sin preguntas, sin interpelaciones y sin proposiciones, prohibiéndose la publicidad de los debates y celebrándose las sesiones, si las hay, á puerta cerrada, tendremos unas Córtes á pedir de boca.

De *La Iberia:*

Parece que los conservadores que fueron separados de los destinos qué ocupaban en 1854 y no han sido repuestos ahora, piensan dirijir una reverente esposicion á S. M. alegando el derecho que tienen á ser atendidos en esta restauracion.

Tambien parece que piensan hacer una esposicion semejante los separados en 1834.

A fines de la presente semana ó principios de la que viene debe verse en la audiencia de Madrid la célebre causa formada al sargento y nacionales del 2.° batallon de lijeros de la Milicia Nacional de esta corte, á quienes se acusa de haber atacado á la Asamblea Constituyente que el ministerio O'Donnell-Rios disolvió como todos saben.

En Lérida, asi como en infinitos pueblos de España, se muda de ayuntamiemto como de camisa. En cuatro meses ha habido cuatro distintas municipalidades.

Algunos de los nuevamente nombrados para los cargos concejiles han tomado posesion: mas de la mitad de dichos señores han dimitido.

Las deposiciones de empleados continuan en grande escala.

En la presentacion de los quintos se notan bastantes faltas. Ni las amenazas, ni la persecucion que sufren, producen el efecto que las autoridades desearian.

Las medidas arbitrarias dan siempre lamentables resultados.

Escriben de Soria que aquella provincia se halla muy disgustada por la deposicion de tantos empleados.

Se cometen muchos delitos. Ha sido asesinado un habitante del pueblo de Boñices, por dos ó tres ladrones que se dice se introdujeron en su casa por la chimenea.

Estamos de acuerdo con el siguiente parrafo de *Las Hojas Autógrafas:*

«En un artículo que *La Presse* dedica á la eleccion de Mr. Buchanan para la presidencia de los Estados-Unidos, cree irremisible la union de Cuba á aquellos Estados, y pide cándidamente que nos conformemos con vender por una cantidad alzada nuestras posesiones de las Antillas. Los que tales consejos dan ignoran cuál es el espiritu público acerca de esta cuestion en nuestro pais, y que no hay un solo español, cualesquiera que sean sus opiniones politicas, que no esté dispuesto á sacrificar todo lo que tiene y lo que vale para conservar la integridad de nuestro territorio y y la dignidad de nuestro nombre.»

Desde el 15 de enero próximo se encenderá un nuevo faro de luz fija de color natural en Absecum Nueva Gersey, costas de los Estados-Unidos. El que existia en Bearer Tail en la isla Rhode, se ha reemplazado por otro tambien de luz fija natural. El dia 2 de febrero próximo se encenderá una luz fija en la torre que se construye en la isla Fly (Maine) cerca del estremo oriental de la restinga Edgemoggin. En el escarpado que se halla enfrente del faro de Punta-Bonita en la bahia de San Francisco (California) se ha colocado una campana de gran tamaño que en tiempos de cerrazon ó niebla sonará seis golpes con 16« de intérvalo de uno á otro, seguidos de una pausa de 44». Por ultimo diremos que alumbra ya el faro establecido en el puerto de Maceio en la costa del Brasil.

CORREO DE HOY.

El vapor el *Rey Don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, à las seis de la mañana procedente de Barcelona en trece horas de navegacion conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 60 pasageros, entre ellos el señor don Salvador de Broca y Bofarrull magistrado de esta audiencia.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 6 de diciembre.

La mayor parte de los periódicos han censurado que no haya habido un puesto en la inauguracion del Canal para el señor Bravo Murillo, que fué el autor de estas obras, y para los Sres. Luxán y Santa Cruz, á quienes se debe la ley que ha creado recursos efectivos para terminarlas.

—S. M. ha visto con agrado el proyecto del alumbrado marítimo del archipiélago filipino, presentado por el señor brigadier Rubalcaba poco tiempo antes de dejar la Direccion de hidrografia, cuyo plan se ha aprobado despues de sometido al exámen del Almirantazgo, y por el que se le han dado las gracias en nombre de la Reina, como asimismo por las mejoras y progresos que han tenido lugar en el establecimiento cientifico durante el tiempo que ha estado á su cargo.

—El Alcalde de Madrid, señor duque de Alba, ha publicado un bando prohibiendo que los dias festivos estén abiertas las tiendas despues de las once y media de la mañana. Esta latitud en las ordenanzas municipales de la corte, respecto de otros pueblos, consiste en haberse mandado asi, hace años por el ministerio de Gracia y Justicia de acuerdo con el cardenal arzobispo de Toledo, que tuvo presente que en los dias festivos los jornaleros que trabajan toda la semana tienen necesidad de proverse de algunas precisas prendas de adorno ó abrigo.

—La prensa religiosa y monárquica pura, ha empezado á reclamar la derogacion de la base veinte de las establecidas para la organizacion judicial, en la que se previene, que la jurisdiccion eclesiástica se limitará tan solo á los negocios meramente eclesiásticos y á las causas espirituales y sacramentales; y pide igualmente la anulacion del artículo 692 de la ley de enjuiciamiento civil vigente que dice el conocimiento de los interdictos corresponde esclusivamente á la jurisdiccion ordinaria. La prensa religiosa sostiene que con estas dos disposiciones que coartan el fuero clerical.

—El *Clamor publico* de hoy observa que es objeto de todas las conversaciones la dureza con que el *Diario Español* ataca al señor Barzanallana, mientras prodiga toda clase de elogios al duque de Valencia y al señor Nocedal.

—El *Courrier de Madrid* se niega á dar crédito á lo que ha dicho la *Correspondencia* respecto de haberse pronunciado el Consejo de ministros en el mismo sentido que el periódico la *España*, esto es contra la inmediata reunion de las Córtes. Para no dar crédito el periódico franco-hispano á lo dicho por la *Correspondencia* se funda en que esta publicacion ha declarado que no tiene contacto alguno con el gabinete. Pera ya se conocerá que nuestro apreciable colega no es en esta ocasion muy lógico. Por que carezcamos efectivamente de relaciones con el gobierno no dejamos de estar tambien informados como antes de cuanto ocurre en el campo de la política, y de ello son testigos todos los periódicos y el mismo *Courrier de Madrid* que nos hacen el honor de copiar de nuestras hojas casi todos sus noticias. Mas volviendo al objeto principal de la cuestion, diremos al *Courrier de Madrid* que nuestras palabras se hallan confirmadas por periódicos tan respetables como la *España* y el *Occidente* pues la primera ha dicho que las elecciones municipales deben considerarse como un ensayo para si pueden realizarse sin temor las de diputados á Córtes, y el *Occidente* asegura que es cosa acordada que las elecciones de diputados no tendrán lugar hasta julio del año próximo. No creemos deber decir mas para sostener la exactitud de nuestras palabras.

—La *España* de hoy muestra estrañeza por que la *Correspondencia autógrafa* dá tan grande importancia á cuanto sobre la política del momento aparece en dicho periódico. Pero por mucha que sea la modestia de nuestro colega, nos ha de disimular que cuando leemos que las elecciones municipales deben considerarse como un ensayo para ver si pueden realizarse las de diputados á Córtes, sigamos creyendo muy graves sus palabras, siquiera sea por el apoyo que dió en otro tiempo á la reforma constitucional, por la importancia del personaje que ha presidido durante un dilatado período á su redaccion, por las buenas noticias que siempre tiene de Roma y por las relaciones íntimas que con mas ó menos certidumbre se la atribuyen con algunas ilustres notabilidades políticas.

—En las oficinas de Hacienda se trabaja sin levantar mano á fin de imposibilitar la falsificacion de sellos de correos que desgraciadamente se han verificado ya y en la cual entienden los tribunales. En algunas provincias y particularmente en la de Sevilla y sus limítrofes circulan sellos falsos, como lo demuestran dos ejemplares de sellos que ha tenido la amabilidad de facilitarnos el señor director de Rentas estancadas.

—En el consejo de ministros celebrado el dia 1.°, quedó aprobada la distribucion de fondos para cubrir las obligaciones del Estado en el corriente mes. Los gastos generales ascienden á 176.852,693 rs. 24 c. De esta suma su destinan á la Casa real 2.797,999;—à los Cuerpos colegisladores 153.294;—á la Deuda del Estado 93.591,220-20;—á cargas de justicia 1.337,417-87;—á clases pasivas 7.610,122;—á obligaciones eclesiásticas 12.119.464;—á la presidencia del consejo de ministros, inclusa la comision de Estadística 44,166-27:—al ministerio de Estado 915,009-96;—á la direccion de Ultramar 48,840;—al ministerio de Gracia y Justicia 2.010,955;—al de la Guerra 14.820,124-63;—al de Marina 6.099,603;—al de la Gobernacion 3.163,437;—al de Fomento 4.660,252;—al de Hacienda 3 327,422-49; á gastos de contribuciones y rentas públicas 21.728,307-73;—á enagenacion de bienes del Estado 971.958; y à amortizacion de la Deuda consolidada y amortizable 1.500,000.

—Parece que el genio de la destruccion se ha propuestos acabar con nuestros monumentos históricos. Al catálogo de las profanaciones de este género que algunos creian haber terminado con la de las ruinas de Itálica, tenemos que añadir otras. En la provincia de Santander ha sido vendido por *quinientos reales* y demolido para cercar un prado, el antiquisimo y bello castillo de Pontejos; el famoso torreon de Córtes va á sufrir la misma suerte; la antigua iglesia del Yermo en Conchillos, salvada hasta hoy poco menos que por milagro, corre peligro de ser destruida, y por última asegura el *Boletin* de Santander que en la puerta de la notabilisima iglesia de Cerbatos se ha cometido una profanacion.

—Escriben de París con fecha 5 de diciembre á la *Independencia belga:*

«Un parte llegado ayer tarde ha hecho saber que no se ha sofocado aun la insurreccion en los pueblos de Sicilia donde habia estallado, pero el resultada parece cada dia menos dudoso; las fuerzas enviadas para reprimir el motin son relativamente considerables. Se habla de una brigada en la que se comprende el 4.° regimiento de suizos, un regimiento de cazadores de la guardia real de infantería y una bateria de artilleria de campaña. Estas fuerzas están à las órdenes del general Nunciante, amigo del general Filangieri, y el coronel Acchiante, ayudante de campo del general Zola que manda en jefe en Palermo, acompaña al primero de estos generales, entre los que segun las apariencias está encargado de mantener las comunicaciones.

No se necesita tanto para reducir un movimiento que se ha manifestado bajo semejantes condiciones; y no se cree que el baron Benti-

vegua, que se ha comprometido en esta mala empresa, sea el hombre à propósito para darle una importancia de que hasta ahora parece carecer. Se ha hecho fuerte en el valle *del Demonio*, posicion que pasa por inespugnable, pero de la que, si es vencido, es imposible escapar. Y como se hayan desmentido los rumores que hacian creer en la estension del movimiento, parece mas que probable que el desgraciado baron, que pretende libertar la Sicila (agente quizá sin saberlo de grandes ambiciones muy liberales), será sacrificado y fusilado como si realmente hubiese sido hombre peligroso. Tales son por lo menos las presunciones que parecen resultar de todas las indicaciones de hoy.

—Los periódicos semi-oficiales austríacos hacen un relato pomposo de la recepcion entusiasta, que dicen se ha hecho al Emperador de Austria en Venecia. Pero por otra parte le escriben al *Times* desde Paris lo siguiente:

«Cartas particulares de Venecia hablan de la frialdad con que el Emperador de Austria ha sido recibido en dicha ciudad. Habia sin embargo, mucha gente en las calles por donde pasò el cortejo. Habia creido que el pueblo clamaria por que el Emperador se presentase en el balcon de palacio, y en esta suposicion se habian colocado en él de antemano ricas almohadas de terciopelo. Pero el pueblo no hizo tal peticion, y las almohadas quedaron sin servir. En Milan la policía ha ido à casa de los sastres y modistas para saber si se habian encargado uniformes ó trages de corte para la recepcion que debia verificarse a la llegada del Emperador; pero el resultado de la averiguacion ha sido que no se habia hecho encargo alguno de esta naturaleza.

—Una carta de Roma, fecha 27, nos dice que la plaza de España esta cubierta de maderas y materiales para la construccion de una pieza de mármol que ha de formar la cúspide del monumento que en dicha plaza va á erigirse en honor de la definicion solemne del dogma de la Inmaculada Concepcion. Dicese que el dia 8 de diciembre empezaria á colocarse la columna que siendo de once metros de altura, se hallará sentada sobre un pedestal de 8 metros de elevacion, lo que unido al capitel dará á todo el monumento una estension de 27 metros 36 lineas.

—Cuatro hombres armados y uno enmascarado han robado últimamente catorce mil reales en metálico y varias alhajas y efectos en la villa de Magaz, en la provincia de Palencia, á un empresario de esplanacion del ferro-carril.

—Hoy ha habido en la carcel de Madrid una especie de motin por negarse los presos á tomar el pan de segunda clase que la junta de Cárceles habia creido conveniente repartirles; quejábanse tambien de la menestra. Tan pronto como llegó la noticia de lo que ocurria al señor Gobernador civil, envió al secretario señor Escobar, quien se introdujo solo en los patios y se preparò á oir las quejas de los alborotadores.

Fundábanse estas, en que el pan que desde hoy se les repartia era de inferior calidad al que habian comido hasta ahora: pero el señor Escobar les hizo comprender que este era igual al de segunda clase que comian todas las familias menesterosas de Madrid, y que ningun motivo tenian para quejarse y menos en aquellos terminos. Respecto de la menestra, el señor Escobar encontró justas las quejas de los presos, llamando en el acto al cocinero y reiterando las órdenes para que aquellos intervinieran ó presenciaran al menos la operacion de preparar los ranchos. Es digno de observarse que los que mas alborotaban contra la calidad del pan eran los que por su aspecto demostraban demasiado que no habian disfrutado fuera de la cárcel muchas veces de semejante alimento. Varios de los mas alborotadores fueron reducidos á mas estrecha prision y el órden quedó instantanea y completamento restablecido. Siendo hoy mas de mil los presos que hay en las carceles nacionales, y habiéndose comprometido el contratista á proporcionar el pan de segunda clase á 15 cuartos las dos libras, se aproxima á 500 reales, lo que cada dia se ahorra la beneficencia en el alimento de los presos pobres.

—En Cádiz se ha abierto una suscripcion voluntaria á fin de tener preparados fondos con que hacer frente en caso necesario à la calamidad pública y socorrer á las clases necesitadas. Esta suscripcion será en calidad de emprestito reintegrable en su dia, y ya cuenta mas de 25 mil duros, habiendo esperanzas de que dicha suma llegue á tres millones de rs.

—Un horrible incendio ocurrido en Granada en la noche del 29, redujo á cenizas cinco casas de la puerta Real, entre ellas la morisca alhóndiga Zaida. Se cuentan prodigios de valor por parte de la Guardia civil, de las autoridades, del vecindario, de todos en fin los que por espacio de seis horas lucharon con el voraz elemento, que por un descuido prendió en una tienda y se propagó con espantosa violencia. Un cabo de la Guardia civil estuvo por espacio de tres horas metido en el rio llenando los cubos á cuarenta hombres, sin que bastarán las intimaciones del Gobernador para que dejase el puesto á otro, hasta que se le sacó de alli transido de frio y casi exánime.

Idem. 7.

Por la Direccion general de estancadas se publica la siguiente esplicacion de las principales diferencias entre los sellos falsos y los legitimos.

«1.ª El numero de perlas estampadas alrededor del busto es de 73 en los legitimos y de 71 en los falsos.

2.ª El fondo escamado consta de muchas mas escamas en el verdadero que en el falso.

3.ª La sombra que proyecta, tanto la bordadura de la parte derecha, como el medallon donde esta el busto, se destella con claridad en el original y no existe en el falso.

4.ª El numero 4 esta torcido á la derecha, y sus finales son mas gruesos y confusos en el falso.

5.ª No se percibe en el falso el punto que debe haber entre el numero 4 y la palabra *cuartos*.

Y 6.ª En el falso hay mas confusion en el sombreado del cuello del busto, y se observa una raya que baja de la boca en direccion al perfil de la garganta.

Tanto por estas desigualdades, como por la mala estampacion y color algo diverso de la tinta, presentan en conjunto una diferencia notable à primera vista respecto de los legitimos.

Madrid 5 de diciembre de 1856.—Lorenzo Nicolás Quintana.

—Parece que en muchos pueblos de esta provincia se han visto precisados à matar todas las crias del ganado lanar por no haber el pasto suficiente para que las ovejas puedan alimentarse. Esta es sin duda la causa de que los corderos, á pesar de la carestia general, cuestan ahora en Madrid mas baratos de lo que siempre ha sido costumbre.

—Por fin parece que el gobierno se ocupa activamente de la cuestion relativa á las obras de la Puerta del Sol. Comprediendo que deben ser consideradas como públicas y no como municipales, y ser por lo tanto declaradas de la competencia del ministerio de Fomento, y no del de la Gobernacion, pasó el espediente á consulta del Consejo Real; el cual, conociendo la urgencia del asunto, lo despachó en el mismo sentido en veinte y cuatro horas.

Segun nuestras noticias, se piensa de hoy mas proceder en este negocio con toda actividad, de lo cual nos felicitamos y felicitamos tambien al gobierno.

Sensible seria que la iniciativa y prosecucion de este importante asunto haya salido de las manos del celoso activo ministro actual de la Gobernacion, si no hubiera pasado á las del señor Moyano, cuya energia é inteligencia son una garantia segura de que no se retardará un solo dia la realizacion de estas obras que tanto reclama la poblacion. (*D. Español.*)

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

París 9 de diciembre.

Nápoles 7 de diciembre por la tarde.—La insurreccion siciliana ha sido sofocada, y su jefe, el baron de Bentivegna, ha sido preso.

En Palerno reina completa tranquilidad; sin embargo se hacen desembarques clandestinos de fusiles en las costas de Sicilia.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 67-80.—4 1|2 por 100 id., 91-90.—Banco de Francia, 4,100.—Interior, español, 38 1|2.—Diferida, sin cotizar.

Lóndres 9.—Consolidados, 94 3|8.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA LUCIA, VIRGEN Y MARTIR.

CULTOS SAGRADOS.

EN SAN FRANCISCO DE ASIS

Mañana 13, continuará la devota oracion de 40 horas que los cofrades de la INMACULADA CONCEPCION DE MARIA consagran á su patrona y titular. A las seis y media se hará la esposicion y acto continuo se cantará la misa *Egredimini*: las diez y media la misa mayor, y à las tres y media de la tarde solemnes maitines de la Concepcion, y la reserva.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 18 ms
Pónese.... á las ... 4 » 42 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 55 ms. 12 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Mateo Carrion.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 6 del actual.

NÚMEROS.	PESOS FUERTES.
4,923..........	50
9,976..........	50
24,855..........	50
25,498..........	50
27,852..........	50

Palma 12 de diciembre de 1856.—J. M.

AVISOS.

HALLANDOSE EN PODER DE LAS PERsonas competentes para ello, un alcance que resultó à favor de la empresa teatral terminada en 1844, el representante de aquella sociedad participa á los señores que formaron parte de ella, que un número considerable de la misma ha resuelto ceder á favor del Santo Hospital general de caridad, con destino á las obras del nuevo teatro, la insignificante parte que á cada uno pueda corresponderle; no obstante, como algunos interesados á quienes se dirige este aviso ignorando quizá la indicada resolucion ó no tengan gusto de suscribirse á ella, se suplica à los que se hallan en el último caso pasen á la habitacion de don Bartolomé Fons en los dias 16, 17 y 18 del presente mes y hora de 10 á 12 de la mañana á fin de recibir lo que les corresponda y enterarse de los antecedentes que han motivado el alcance, pues si no lo efectuan en los dias y horas señaladas se entenderá renuncian el derecho respective á favor de tan Pio establecimiento.

EL IMPERIO DE CHINA EN PALMA.

Oportunidad para las señoras y comercio.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente del gran DEPOSITO DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA y representado por los señores J. QUER y compañia un magnífico surtido de géneros de aquel imperio que estarà de venta solo por *Seis Dias* en la fonda de las Tres Palomas cuarto núm. 9, desde las ocho de la mañana à las cinco de la tarde, como son los siguientes:

Pañuelos crespon bordados de 9 cuartas desde 6, 7 y 8 duros á 200.

Dichos id. id. id. de 8 id. desde 6, 6 1|2 y 7 1|2 á 100 duros.

Dichos id. id. de 5 id. desde 3, 3 1|2 y 4.

Dichos id. lisos de 9 id. de varios precios.

Abanicos de varias clases desde 14 rs. á 400.

Miriñaques de pita legítimos.

El Comisionado de los géneros espresados tiene el honor de ofrecer al público Mallorquin un 20 por 100 menos que cuantos se han presentado en esta plaza en iguales artículos como los dejo á la juzgacion de los que se sirvan honrarmo con su presencia.

AVISO Á LAS SEÑORAS.

Acaba de llegar á esta capital don José Sargatál de la casa Sellés y Sargatàl de Barcelona, que tienen su acreditado almacen de sederias y modas para Señoras en la calle de Fernando VII nº 30, y Trinidad 4, y tiene el honor de ofrecer á las Señoras de la buena sociedad palmesana, por algunos dias que permanecerá en esta, en la casa de los Sres. Palahí y Matheu, tienda de paños, bajada de la cuesta de Ambros, un variado surtido de ultima novedad, escogido por la misma casa en Paris y Lyon, y á muy ventajosos precios, de los articulos siguientes:

Vestidos de seda con volantes de terciopelo, de elegantes dibujos, en negro y colores.

Id. de moaré antich negro y colores, lisos, rayados y adamascados.

Id. á volantes de glasé negro con flecos y en colores.

Id. de lana con volantes.

Id. de popelina, de elegantes dibujos.

Cascos para mantilla, de última novedad.

Talmas de castor de buen gusto, y manteletas bordadas con imitaciones.

Toilers bordados de todos precios y clases.

Id. con aplicacion y valenciennes,

Pañuelos crespon bordado, de todas clases.

Id. batistas bordados, de todos precios.

Ahuecadores de goma y crin y otros varios objetos de moda.

MR. DESCOLE,

dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

UNA AMA DE 20 AÑOS DE EDAD Y LA leche de 6 meses, desea encontrar criatura para criar en su casa ó en la de los padres de la criatura. Darán razon en la libreria de esta imprenta, plaza de Córt.

EN EL PISO NÚMERO 4, DE LAS CASAS nuvas de Tajon, en la Rambla vieja, se hace almoneda desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

EN LA CALLE DE *CAN SALAS*, NÚMERO 31, se vende los domingos, mártes y juéves vinos cordiales de Naranja, de Cerezas y de Melon, á dos pesetas la botella.

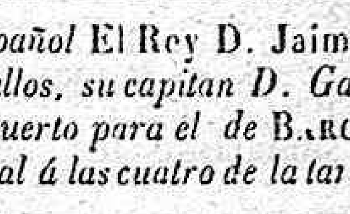

El vapor español El Rey D. Jaime I *de la fuerza de 200 caballos, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de* BARCELONA *el lúnes 12 del actual á las cuatro de la tarde con la correspondencia.*
Admite cargo y pasageros.
Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

RIGOLETTO.

MELODRAMA EN 4 ACTOS.
Música del maestro Verdi.
Véndese en la librería de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 102 para el 13 de diciembre.

La ópera en 4 actos del maestro Verdi
RIGOLETTO.
A las 7.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.

AVISO

A LAS SEÑORAS.

Acaba de llegar á esta capital D. José Sargatál de la casa Sellés y Sargatál de Barcelona, que tienen su acreditado almacen de sederías y modas para Señoras en la calle de Fernando VII. nº 30, y Trinidad 4, y tiene el honor de ofrecer á las Señoras de la buena sociedad palmesana, por algunos dias que permanecerá en esta, en la casa de los Sres. Palahí y Matheu, tienda de paños, bajada de la cuesta de Ambros, un variado surtido de última novedad, escogido por la misma casa en Paris y Lyon, y á muy ventajosos precios, de los artículos siguientes:

Vestidos de seda con volantes de terciopelo, de elegantes dibujos, en negro y colores.
Id. de moaré antich negro y colores, lisos, rayados y adamascados.
Id. á volantes de glasé negro con flecos y en colores.
Id. de lana con volantes.
Id. de papelina, de elegantes dibujos.
Cascos para mantilla, de última novedad.
Talmas de castor de buen gusto, y manteletas bordadas con imitaciones.
Toilers bordados, de todos precios y clases.
Id. con aplicacion y valenciennes.
Pañuelos crespon bordado, de todas clases.
Id. batistas bordados, de todos precios.
Huecadores de goma y crin.

Palma.—Imprenta de D. F. Guasp.

AVISO

A LAS SEÑORAS.

Acaba de llegar á esta capital D. José Sargatal de la casa Sollés y Sargatal de Barcelona, que tienen su acreditado almacen de sederías y modas para Señoras en la calle de Fernando VII. nº 30. y Trinidad 4. y tiene el honor de ofrecer á las Señoras de la buena sociedad palmesana, por algunos dias que permanecerá en esta, en la casa de los Sres. Palaù y Mathen, tienda de paños, bajada de la cuesta de Ambros, un variado surtido de última novedad, escogido por la misma casa en Paris y Lyon, y á muy ventajosos precios, de los artículos siguientes:

Vestidos de seda con volantes de terciopelo, de elegantes dibujos, en negro y colores.

Id. de moaré antich negro y colores, lisos, rayados y adamascados.

Id. á volantes de glasé negro con flecos y en colores.

Id. de lana con volantes.

Id. de papelina, de elegantes dibujos.

Cascos para mantilla, de última novedad.

Talmas de castor de buen gusto, y manteletas bordadas con imitaciones.

Tollers bordados, de todos precios y clases.

Id. con aplicacion y valencienes.

Pañuelos crespon bordado, de todas clases.

Id. batistas bordados, de todos precios.

Herradores de goma y crin.

Palma.—Imprenta de D. F. Guasp.